

La presente convocatoria se realiza igualmente, a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los interesados, así como las personas que siendo titulares de algún derecho o interés económico sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación de los edictos expuestos en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos señalados y en el Servicio Territorial de Fomento en León, podrán formular por escrito ante este Servicio, a tenor de lo previsto en el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y hasta el levantamiento de las actas previas a la ocupación las alegaciones que estime oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hubieran podido cometer al relacionar los bienes y derechos afectados por las expropiaciones.

León, 22 de diciembre de 1999.—La Jefa del Servicio Territorial, Ana I. Suárez Fidalgo.—218.

## UNIVERSIDADES

### *Resolución de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid sobre extravío de título.*

Se anuncia el extravío del título de Ingeniero de Minas de don Julio Prieto Fernández, registrado

en el Registro Nacional de Títulos con el número 1991/051197 y expedido el día 22 de mayo de 1990, a efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974.

Madrid, 1 de junio de 1999.—El Secretario.—114.

### *Resolución de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona referente a extravío de título universitario.*

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias se hace pública la incoación en esta Facultad de expediente para nuevo título de Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, por extravío del original, a favor de doña Teresa Genover Llimona, que le fue expedido con fecha 7 de julio de 1982.

Lo que se publica a los efectos de posibles reclamaciones acerca del título extraviado.

Barcelona, 30 de noviembre de 1999.—El Secretario, Ferrán Climent Romeo.—124.

### *Resolución de la Universidad Complutense de Madrid de la Facultad de Medicina sobre extravío de título.*

Cumplimentado la Orden de fecha de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación de nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía de doña Mónica Caparrós de la Jara por extravío del que fue expedido con fecha 30 de julio de 1996.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 28 de diciembre de 1999.—El Decano, Vicente Moya Pueyo.—251.

### *Resolución de la Universidad de Valencia, Facultad de Derecho, por la que se publica el extravío del título de doña María Milagro Valls Giner.*

A los efectos previstos en la Orden de 9 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se hace pública la solicitud incoada por doña María Milagro Valls Giner para la expedición por duplicado del título de Licenciada en Derecho, expedido por la Universitat de València el día 20 de octubre de 1991 y registrado con el número 754 de libro correspondiente, por haber sufrido extravío según instancia dirigida a esta Facultad.

Valencia, 24 de noviembre de 1999.—Javier Plaza Penadés.—194.

### *Resolución de la Universidad de Valladolid de Filosofía y Letras referente a extravío de título universitario oficial.*

Se publica en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1989, para tramitar un duplicado del mismo, el extravío del título universitario oficial de licenciada en Filosofía y Letras (Sección de Filología Alemana) de doña Ana Esther Díez Mínguez, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el 23 de diciembre de 1987, con el número 6.604.

Valladolid, 24 de noviembre de 1999.—La Jefa de Sección, Encarna de la Fuente Arranz.—247.